Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva

proveer.Lebrija, octubre 21 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Lebrija, octubre veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

Por solicitud del apoderado de la demandante y atendiendo a la fecha señalada por la Comisaria de Girón, se dispone aplazar la diligencia programada para el 25 de octubre del año en curso.

En consecuencia se fija nuevamente la hora de las **NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA DEL PRÓXIMO VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** para llevar a cabo la audiencia ordenada el 28 de septiembre del año en curso.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5b7c0bba1daaccf721d158ccdf25aa3b7c31d68e223b4e6f4075cffb78ddae72**

Documento generado en 21/10/2022 05:14:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica